



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YENI MARCELA GÓMEZ GAITÁN
DEMANDADO: DAVID RONDÓN GARCÍA
RADICACION: 2017-00441

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de mayo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y el anexo allegados por la EPS SURA, visto a folios 14 al 16, por medio del cual se da respuesta a requerimiento efectuado en el presente proceso.

Así mismo téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por la apoderada de la parte demandante, obrante a folios del 17 al 20, en donde aporta el diligenciamiento del oficio No. 441 dirigido a la EPS SURA.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>37</u> del
<u>23 MAY 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	